SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4924

Santa Fe, martes 28 de diciembre de 1920

La guerra de poderes en San Juan

Cada uno de los poderes sanjuaninos, obrando por cuenta exclusiva, pretende interpretar la letra de la constitución

Desde hace varios días asiste la república a uno de esos conflictos de poderes, que parecen constituir la nota predominante de la política de ahora. La escena tiene lugar en la provincia de San Juan. Y los personajes que actúan son colectivos, como en cualquier drama mitológico. Los tres poderes que manejan la cosa pública, el judicial, el legislativo y el ejecutivo, hanse declarado una guerra intestina y de todo punto caótica. Imposible que dada la situación que se han planteado, puedan llegar a una reconciliación sin el auxilio de una cuarta persona. Este auxilio ha de ser llevado sin duda por el poder federal, pues cada uno de los poderes beligerantes ya lo ha solicitado como medida urgentísima.

La causa del hecho insólito y desdoroso para la democracia, no ha logrado salir a la superficie, para que pueda ser juzgado en toda su intensidad. Lo que se ha visto hasta ahora ha sido el efecto. Se deduce, sin embargo, que entre el gobernador, señor Jones, y el presidente de la excelentísima corte de justicia, doctor José Flores Perramón, existían diferencias que, con toda lógica, debemos suponer políticas. La política tiene la virtud de transformar la paz en guerra y la simple diferencia entre hombres en rivalidad profunda. Decimos la política y en realidad debiéramos colocar a los hombres en primer lugar. Son los hombres los que relajan y dignifican las cosas y los que por su cultura, por su ética y por su acción las desvirtúan o las embellecen. La ley, como norma explícita, no da margen nunca, entre hombres cultos y razonables, a actitudes de violencias.

En la provincia de San Juan, desgraciadamente, ha ocurrido lo contrario. En la excelentísima corte de justicia había dos vacantes que el ejecutivo llenó, nombrando por simple decreto y sin acuerdo de la legislatura a los doctores Rojo y Zaldarriaga. El presidente, doctor Flores Perramón desconoce tales nombramientos, por cuya causa es intimado a que desaloje el local de la suprema corte, so pena de hacerlo por la fuerza policial. El Dr. Flores protesta y obedece por "no disponer de fuerza con que repeler a la fuerza". Pero siendo miembro legal de la judicatura y como presidente de la corte suprema de justicia, se traslada a la legislatura en donde empieza a actuar. De hecho quedan, pues, establecidos dos poderes judiciales. La legislatura, en tanto, había sido convocada para tratar, entre otros asuntos, los nombramientos mencionados de los doctores Rojo y Zaldarriaga. Pero desorbitado el poder ejecutivo al verse burlado en su voluntad libérrima, decreta, como medida única de emergencia, el cierre de la legislatura.

Mientras tanto, ante el juez del crimen doctor Castro y a requerimiento del presidente legal de la Corte, doctor Flores Perramón, se inicia proceso criminal contra los titulados jueces de la Corte por usurpación de autoridad y se dicta contra ellos autos de prisión a lo que contestan los procesados suspendiendo al juez Castro en sus funciones, suspensión que la mayoría adventicia del alto tribunal hace extensiva al fiscal de la Corte por negarse a integrar el Tribunal y considerar que los nuevos jueces no tienen carácter de tal.

El colegio de Abogados y el de Procuradores declaran el repudio a esos dos jueces y toda la magistratura se pone de lado del doctor Flores Perramón, pero el gobernador Jones no se para en pelillo más o menos, desacata al juez del crimen quee ha decretado la prisión de sus patrocinados y priva de la personería jurídica a los colegios de Abogados y Procuradores, como represalia a la actitud adoptada por éstos.

Tal es el desarrollo del conflicto, por el que se encuentran en danza los tres poderes del Estado. No es posible que dada su magnitud lleguen a un entendimiento. Los legisladores han pedido el apoyo de las fuerzas de la nación, apoyo que es de suponer no obtengan ya que el presidente de la república ha de declarar intervenida la provincia, cuyos poderes se han precipitado al abismo de sus profundas y recíprocas diferencias.

Cabría estudiar, frente a ese pujilato incalificable de las primeras autoridades sanjuaninas, cómo sería dable estatuir normas insusceptibles de producirlos. Pero ésta sería la tarea más digna de los estadistas de la república, si ellos no fueran interesados o promotores de una guerra más o menos violentamente sostenida en todas las provincias. Y es que en ninguna provincia, en efecto, hay equilibrio de poderes, armonía, sentido práctico de colaboración, sino desborde de pasiones políticas y pequeñas ambiciones en delante, mientras que las grandes cuestiones del país se encuentran relegadas a un olvido criminoso.

TELEGRAMA DE LOS VECINOS

DE ACEBAL

El gobernador de la provincia recibió ayer un telegrama de los comerciantes, hacendados, industriales y vecinos, de la colonia Acebal, felicitándolo por la acertada actuación del poder ejecutivo en el conflicto agrario, producido en la ya citada zona agrícola.

—oo()oo—

VENTA DE LECHE ADULTERADA

Poca es la influencia que tiene en la buena calidad de la leche, la forma en que la inspección municipal combate las adulteraciones de este artículo que llevan a cabo profesionales inescrupulosos. Esta infracción a las disposiciones municipales que rigen al respecto, es penada con cincuenta pesos de multa y cien pesos en caso de reincidencia, siendo aplicadas dichas disposiciones con severidad, pero a pesar de ello, no son pocos los lecheros que logran sustraerse a la acción de las mismas y proceden diariamente a la venta de leche aguada al vecindario, siendo más común el hecho entre los expendedores ambulantes de ese artículo.

En este sentido, llegan a cometerse verdaderos abusos con grave peligro para la salud de las personas que consumen la leche en ese estado y sobre todo, de las criaturas más sensibles naturalmente a la nocividad del alimento, abusos que ya es tiempo que las autoridades competentes procedan a reprimir con mano enérgica.

La inspección municipal puede hacer más de lo que hace actualmente, en pro de la buena calidad de la leche que se expende al público, por medio, por ejemplo, de someter con más asiduidad al correspondiente análisis químico el producto que llevan para la venta los expendedores ambulantes.

Una medida de esta índole, así como otras conducentes al mismo fin y que dichas autoridades conceptúen oportunas, se ha hecho de urgente necesidad ante las adulteraciones de la leche que se llevan a efecto, burlando la vigilancia municipal y con violación de las disposiciones de la ordenanza que prevé y pena tales abusos.

—oo()oo—

UN PROCESO RUIDOSO

EL BANCO POPULAR ENTABLA UNA ACUSACION CRIMINAL CONTRA EL GERENTE DEL NUEVO BANCO ITALIANO

Ante el juzgado del crimen del doctor Francisco Diñori, entablóse ayer, por parte del Banco Popular de Santa Fe, una querella criminal contra el gerente del Nuevo Banco Italiano, señor Ludovico Filet, por injurias, calumnias y difamación.

Nace la acusación presentada por el Banco Popular a raíz de una campaña sorda de descrédito que con toda malicia se venía realizando hace unos meses, y que provocó el retiro de los fondos de algunos depositantes impresionados por el efecto de esa propaganda desleal.

Desaparecida la desconfianza que se quiso provocar ante el público respecto de la situación financiera del Banco Popular y cuya solidez inquebrantable fué puesta a prueba demostrando su inmejorable posición y la falsedad de los rumores insidiosos; pudo el Banco Popular, después de constantes averiguaciones e indagaciones, según nos informa, individualizar el autor de las calumnias propaladas con fines de descrédito y difamación.

Es por ello, que en procura de una sanción penal, el Banco Popular acusa al gerente del Nuevo Banco Italiano y contra quien afirma tener pruebas documentales y testimoniales que justifican la acusación referida.

Trataremos de tener al tanto a nuestros lectores sobre las incidencias del proceso criminal que ha de constituir el comentario sensacional del día.

—oo()oo—

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

RENUNCIA DEL Sr. VIGO

El señor Salvador Vigo ha presentado ayer su renuncia de presidente de esta entidad.

Los jubilados y pensionados, ratificando su confianza hacia el renunciante, le han pedido el retiro de la renuncia.

SOCIEDAD DE PROTECCION INDIGENA, COLONIZACION Y ESCUELAS

Hemos recibido la carta siguiente: "Santa Fe, diciembre 23 de 1920.— Señor director del diario SANTA FE. — Ciudad.

Muy señor mío: Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que con fecha del día anterior, y después de varias reuniones preliminares, celebradas en esta capital, ha quedado definitivamente constituída bajo la denominación de Sociedad de Protección Indígena, Colonización y Escuelas, una institución que tiene por único fin y principal propósito, el de fundar en la provincia escuelas granjas para niños hijos de indígenas y de argentinos, solemnemente pobres, recogidos en las regiones y campaña donde se funden las referidas escuelas; haciendo así, que lleguen hasta esos desheredados, párias en su propia tierra, los beneficios de una educación que es la que verdaderamente necesitan para subvenir a las más apremiantes necesidades de la vida, y poder luchar ventajosamente contra ese espectro del hambre, de las enfermedades y de la muerte que los persigue sin piedad.

La comisión directiva, ha quedado compuesta en la siguiente forma:

Presidente, el suscripto; vicepresidente primero, señor Blas Prelato; vicepresidente segundo, señor Santiago Cardona; secretario, señor Gregorio Napoleón Segovia; prosecretario, señor P. R. Soto; tesorero, Paúl P. Garviglia, y quince vocales.

—Cumplo con igual satisfacción el encargo que me ha sido encomendado, de requerir para la obra a realizarse, llena de humanidad y de altruismo, la cooperación de la prensa de la capital en la que todos los miembros de la naciente sociedad ven un cooperador eficaz y poderoso.

—Agradeciendo desde ya el concurso que se nos dispense en tal sentido, la sociedad que presido sabrá tomarlo en cuenta para sus decisiones futuras.

Con motivo, saludo atentamente al señor director, a quien presento las expresiones de mi mayor consideración y respeto. — *Jacinto R. Segovia*, presidente; *P. R. Soto*, secretario."

Estado del río

Las aguas han continuado su ascenso en las últimas horas, en jurisdicción de Santa Fe, donde la altura registrada hasta ayer a las 17 horas, fué de 4 metros y 43 centímetros, habiendo un aumento de 3 centímetros sobre la altura del día anterior. Como se ve, el río crece despacio.

Hasta ayer a último momento en el correo no se habían recibido los datos habituales sobre el estado de la creciente en los demás puertos de que hemos venido informando, lo que posiblemente se deba a que el temporal reciente ha perjudicado al buen funcionamiento de las líneas telegráficas, incomunicando parcialmente algunos puntos.

D'Annunzio ha sido muerto en Fiume

El poeta ha caído al pretender evitar la lucha entre sus tropas y las del reino

El gran poeta latino ha muerto en Fiume. Así lo noticia el telegrama que va más abajo. Su amor a Italia le ha costado la vida. Su aventura de incorporar a su patria las tierras irredentas ha culminado en tan triste epílogo. Lástima de cantor, de patricio y de guerrero. Su muerte ha de ser llorada por toda la nación italiana.

D'Annunzio ha sido el hombre que en medio de la tragedia horrenda supo poner pasión y poesía. Su musa gustaba de las batallas. Y gracias a su verbo de artista, elocuente y armonioso, Italia pidió a gritos su entrada en la guerra. El poeta sintió el instante del sacrificio y lo impuso a la raza. Fué primero un conductor. Luego un bravo guerrero. Como aviador conquistó laureles que eternamente permanecerán verdes y frescos. Su vuelo pacífico sobre Viena en venganza de los bombardeos a Venecia, la ilustre, es señalado como uno de los más arriesgados de la guerra. Pero el poeta, con sus compañeros de aventura, concretóse a tirar en millares de hojas un mensaje que expresaba el noble sentimiento de Italia, ese sentimiento de respeto hacia las ciudades inermes o indefensas. Aquel mensaje era también una profecía, que cumplióse más tarde.

Luego cuando las potencias aliadas y asociadas no permitieron que Fiume fuera incorporada a Italia, D'Annunzio, el Garibaldi de la época, llevó a efecto su aventura inmortal. En ella estaba dispuesto a morir y por ella ha muerto. Con el poeta vivo Fiume sería de Italia o no sería de nación alguna. Y porque fuera de Italia, a Italia misma a la que tanto amaba, le declaró la guerra.

Probablemente ha sucumbido en algún combate el mejor poeta italiano de estos tiempos y el mejor guerrero. La nación italiana no tiene necesidad de hacer un héroe; D'Annunzio lo era. Y como a un héroe ilustre que sabía conquistar una ciudad lo mismo que escribir un poema de los que no envejecen nunca, ha de llorarlo y en la mejor plaza de Roma erigirle un monumento.

He aquí, pues, el telegrama que noticia la muerte del poeta:

Muerte de D'Annunzio

ROMA, diciembre 27. — En todo el país, han causado una enorme impresión las noticias recibidas de Fiume, anunciando la muerte del poeta D'Annunzio, el cual según los escasos informes que llegan murió en momentos que trataba de evitar un combate entre sus legionarios y las tropas del general Caviglia.

Confirmaría esto, el deseo que por ambas fuerzas se había exteriorizado de evitar el derramamiento de sangre entre hermanos, como lo prueba el caso de que mientras las tropas regulares avanzaban en terreno montuoso, la flota, que se componía de acorazados de primera línea y de destróyers, se mantenía en guardia silenciosamente.

Se refiere también que las tropas regulares tenían orden de no disparar, a menos de ser provocadas. A su vez, los voceros de D'Annunzio dicen que los legionarios tenían prohibición de disparar, no mediando orden expresa de D'Annunzio.

Informaciones de Zara, dan cuenta de que los legionarios se rindieron a las tropas regulares.

La muerte de D'Annunzio ha provocado una gran agitación en todo el país, proponiéndose los nacionalistas realizar numerosos actos públicos.

El cerco de Fiume

NUEVA YORK, diciembre 27. — Informaciones suministradas por el corresponsal de la Associated Press en Udine, anuncia que el avance de las fuerzas regulares de Italia sobre Fiume, fué un movimiento simultáneo llevado a cabo, desde tres lados por una masa aplastadora de tropas contra la línea débilmente sostenida del poeta. El avance fué llevado a efecto principalmente por tropas de alpinistas, que ocupan las alturas que dominan el terreno accidentado detrás de la ciudad, comprendiendo también dos cadenas de colinas. Hacia el mar, al este de las tropas regulares, la línea fué sostenida por guardia reales y carabineros. Al oeste de Fiume no se intentó ningún avance a causa de hallarse frente a Sussak, pues se habría puesto en peligro las vidas de los no combatientes en caso de abrirse el fuego. Las fuerzas del gobierno, se hallan separadas escasamente en este punto, y no se espera, por ahora, que se efectúe un avance, hasta tanto las tropas regulares penetren a la ciudad por el lado opuesto.

El campo de aviación del poeta en Grobnico fué tomado durante el avance. Las tropas de D'Annunzio evacuaron los puntos tomados, sin ofrecer la más leve resistencia.

En algunos puntos de la costa, en dirección al norte, la línea del poeta cedió y las tropas regulares avanzaron medio kilómetro.

Las tropas regulares han llegado hasta las fábricas de Fiume, y cierran poco a poco el cerco.

La Unión y los productos argentinos

El proyecto de gravar la importación de los productos agrícolas argentinos, puede que no sea sancionado

La política económica de los Estados Unidos, tiene o adolece también de enormes equivocaciones. No todo en ella es claridad y precisión. El proyecto presentado por algunos miembros de la cámara de representantes por el que se grava la importación de los productos agrícolas argentinos, como una defensa a la propia producción, es un ex abrupto que nadie lo esperaba, ciertamente, y menos en la época que vivimos. Es ese proyecto una contradicción a la política de expansión norteamericana o de simple conquista de los mercados de estos países. Lo es, porque no es gravando la importación la mejor manera o el mejor procedimiento para penetrar en los mercados sudamericanos, como lo pretenden el gobierno, los economistas y el comercio de la Unión. Muy al contrario; ello será óbice para que nuestros productos sean desviados a otras naciones y en consecuencia para que sean excluídos los Estados Unidos del mapa de nuestras actividades económicas y comerciales.

La iniciación de este proceso de antagónicas relaciones comerciales, lo tiene en el desnivel de los cambios impuesto por el comercio norteamericano en forma artificial y despiadada. Pues los productos adquiridos en los mercados de la Unión, al llegar a nuestros puertos traen ya un aumento sobre su valor real de en cincuenta por ciento aproximadamente. Y si como reciprocidad a la notoria desventaja se intenta gravar nuestros productos, el desnivel es tan elevado que no será fácil poderlo sostener.

Al aumento en el cambio de la moneda norteamericana, ya contestó el comercio argentino negándose a retirar las mercaderías de la aduana y a aceptar las letras de las instituciones bancarias norteamericanas establecidas en la capital federal. Y ante el proyectado gravamen de marras la confederación argentina del comercio y de la industria, ha elevado un mensaje al gobierno y una nota de protesta al senado norteamericano. Esta palabra oportuna parece que ha influído decisivamente en el alto cuerpo mencionado, diciéndose que tal vez no sea sancionado el susodicho proyecto. Si es así, la absorbente política económica norteamericana, en lo que a nuestro país se refiere, habrá sido rectificada un tanto.

Es claro que los Estados Unidos son dueños de legislar y de imponer a su importación los gravámenes que quieran; pero no lo es menos el comercio argentino, el que puede pasarse sin los mercados de la Unión para la colocación de sus productos. Efectivamente, en esta época de universal escasez, lo que sobran son mercados y demanda. Pero es asaz significativo que pretendiendo el gobierno norteamericano influir sobre el espíritu de estos países, política, económica y comercialmente, debido al distanciamiento prudencial en que quiere sostenerse del continente europeo, es significativo, decimos, que en vez de eliminar todas las barreras que se oponen a un mútuo acercamiento, procure robustecerlas y acrecerlas, como si partiera de un principio de que sus relaciones de intercambio de productos son imprescindibles.

En poco tiempo, pues, el comercio argentino ha logrado contrarrestrar la política comercial de la Unión, y acaso sea este un motivo que limite a aquel gobierno en sus ansias proteccionistas, en detrimento evidente, más que de nosotros, de él mismo.

BIBLIOGRAFIA

LA NOVELA LITERARIA

La imperiosa bondad

La Novela Literaria acaba de publicar "La imperiosa bondad", por J. H. Rosny.

Este es un libro consagrado por completo a cantar el esfuerzo del hombre por amar a su semejante en el sufrimiento y la miseria. No hay que buscar en él tesis filosófica o social, sino la elección de un "elemento de belleza"; y, sin embargo, el asunto no es de los que dejan el alma aprisionada en un sueño de belleza glacial, en la estrecha torre de marfil de los retóricos del Arte por el Arte. Por esto, está templado en la pobre humanidad y demasiado palpitante por el sollozo de los seres. Iluminado por un rayo de genio, hubiera podido turbar profundamente a millares de almas, agitar a los selectos y colaborar a la formación de un estado moral. Por otro lado, ¿no es una gran suerte la que ha tenido en todos los siglos el Arte literario, de obrar con fuerza y seguridad, más cerca de la vida que las doctrinas, sobre el destino humano? Si del ambiente nace el libro, es una puerilidad negar que el libro, la expresión más tangible de las tendencias, reacciona sobre el medio; como si se negase que la ley física o a máquina, nacidas de la ciencia, ayudan a su vez a la génesis de la ciencia futura...

La traducción está escrupulosamente hecha por el culto y notable literato don Andrés González-Blanco, tan conocido no sólo por sus traducciones de escritores franceses, portugueses e ingleses, sino por sus obras originales de crítica y de novela. Avalora este volumen un prólogo del ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez, en que estudia la personalidad de J. H. Rosney.

"La imperiosa bondad", lujosamente editada por la editorial Prometeo de Valencia, con retrato y autógrafo del autor, se vende en todas las librerías.

—oo()oo—

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

DIVERSAS INFORMACIONES

La seccional de la defensa agrícola nos informa que continúa con toda actividad la campaña contra la saltona, habiéndose conseguido inmunizar la mayoría de los cultivos a excepción de algunos maizales atrasados que los agricultores no quisieron defender.

—En los corrales construídos en las líneas fijas de barrera, se han destruído numerosas y extensas mangas de langosta.

—Actualmente funcionan más de dos mil corrales, los que se desagotan en cuanto la langosta perece.

—En los 145 distritos invadidos, el acridio se encuentra en el último período biológico de saltona y dentro de pocos días se transformará en voladora.

—La seccional que nos ocupa continúa la provisión de materiales a los colonos y atiende numerosos pedidos de envases para la cosecha, como también gestiona el cobro de pagarés y evacua gran número de consultas relacionadas con las enfermedades de plantas, análisis de semillas, cotización de cereales, etc., etc.

—oo()oo—

FEDERACION UNIVERSITARIA

Están invitados los miembros de la comisión directiva de la federación, a la reunión que tendrá lugar mañana a las 17 en el local del Centro de Derecho, para tratar asuntos de vital importancia para los estudiantes universitarios.

EL NORTE INUNDADO

CAMINOS INTRANSITABLES — POBLACIONES AISLADAS

Las informaciones que se reciben de la zona norte de la provincia, aseguran que las últimas copiosas lluvias han causado inundaciones de campos y caminos en muchos puntos.

Existen poblaciones lejanas, más allá de Ogilvie y de Los Amores, que están aisladas de los centros poblados porque los caminos están completamente cubiertos por las aguas.

Los riachos y cañadas hállanse muy crecidos, siendo de temer que se desborden porque causarían grandes perjuicios a los pobladores.

Los trabajos de monte están, por ahora, paralizados, y sólo trabajan algunos obrajes.

Nos dicen que las últimas lluvias han sido abundantes, y ellas han causado algunos perjuicios a los hacendados.

La mayoría de los caminos que conducen a Vera, Reconquista y San Javier, están en muy mal estado, siendo problemático el cruce por ellos.

Las islas que se hallan en jurisdicción de los departamentos Garay, San Javier y General Obligado, ofrecen el aspecto de una laguna.

Existe en esas islas gran cantidad de hacienda que serán sacadas si las aguas no descienden, cosa que es probable.

El magisterio de la Provincia

CONCLUSIONES A QUE ARRIBO LA CONVENCION DE MAESTROS EFECTUADA EN ROSARIO — LA ASAMBLEA DECLARA QUE EL MAESTRO ES UN OBRERO Y SE SIENTE IDENTIFICADO CON TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO — LA ESCUELA DEBE SER LAICA —EL VOTO FEMENINO — VARIAS RESOLUCIONES IMPORTANTES.

Para estudiar un extenso programa de reformas gremiales, pedagógicas y sociales, se ha reunido una convención de delegados del gremio de maestros el 21 del corriente en la ciudad de Rosario. Componían la delegación de la Asociación Gremial de Maestros de la provincia los señores Antenor Ferreyra, Antonio Ucha, David Clavenzani, Ernesto Lòder, Rolando Hereñú, Pedro Hilarte y Federico Lanes; formaban la delegación de la Unión del Magisterio de Rosario las señoritas Elena Morello, Luisa Schamis, Sofía Olivera, señoras Haydée Maciel, Berta P. de Sylvester y señores Agustín Rossi y Miguel Cuello.

Comenzaron las sesiones el 21 a las 17, con asistencia de catorce delegados. La aceptación de las credenciales dió lugar a una pequeña discusión por hallarse la gremial de ésta un poco atrasada en su cotización. Reconocido, por el miembro informante de la comisión de poderes, lo improcedente e inoportuno de la observación del atraso de las cuotas, se dió por aceptadas las credenciales y quedó constituída la asamblea. El señor Ucha, delegado de la gremial de ésta, hizo moción para que todos los maestros que presenciaran las deliberaciones de la asamblea pudieran hacer uso de la palabra una vez en cada asunto; esta moción dió margen a una extensa y acalorada discusión, por creerla algunos una práctica no admitida en las deliberaciones de los cuerpos colegiados y contraria a los estatutos y reglamentos de la Federación de Maestros. Puesta a votación resultó aprobada. Terminó la sesión preparatoria con el nombramiento de cuatro comisiones entre las cuales se reparten los quince puntos que forman la orden del día. Esas comisiones quedaron constituídas de la siguiente manera: de Asuntos sociales, formada por las señoritas Elena Morello, Luisa Schamis y los señores Antenor Ferreyra y Antonio Ucha; asuntos gremiales: señores Miguel Cuello, David Clavenzani y Ernesto Lòder; asuntos pedagógicos: señora Haydée Maciel, señorita Luisa Schamis y señores R. Hereñú, A. Rossi y P. Ruarte, y asuntos generales, señora Berta P. de Sylvester, señorita Sofía Oliveira y señor Federico Lanes.

El 22 a las 9, se dió comienzo a la segunda sesión debiéndose tratar los siguientes puntos: 1.o Concurrencia en corporación de las escuelas a festejos públicos; 2.o Examen de alumnos de las escuelas particulares y remuneración a los maestros que se encarguen de recibir dichas pruebas; 3.o Supresión de cajas escolares, rifas y beneficios en las escuelas; y 4.o Uniformes escolares.

El primer punto a tratarse dió lugar a una acalorada discusión, mientras que algunos delegados, entre ellos los señores Lanes y Ferreyra, señalaban como un acto antipatriótico el incluir todos los festejos públicos sin hacer excepción del 25 de Mayo y 9 de Julio; otros sostenían la tesis contraria, manifestando, que en todos los días y a todas las horas se defendía la patria cultivando en todos los espíritus el amor al trabajo y al estudio, y no era en determinados días del año con gritos destemplados y ceremonias arcaicas, que se ennoblecía el sentimiento patriótico, opiniones éstas sustentadas por los delegados Hereñú, Rossi y Ucha. En consecuencia, la asamblea resuelve que no es obligatorio concurrir en corporación con las escuelas a los festejos públicos. El señor Lanes pide que se haga constar su voto en contra de la resolución tomada.

Respecto al segundo punto hubo poca disparidad de criterio. La comisión pedía que se abonase un peso por alumno y materia que se examinase de las escuelas particulares. El señor Ucha propone que el Consejo de Educación pase un viático a los maestros examinadores como retribución de los gastos que les ocasione el desempeño de sus funciones. Interviene un maestro de la barra y dice que con ese procedimiento se daría ganancia al Consejo, porque él cobraría en concepto de derechos de examen a las escuelas particulares más de lo que diese a los maestros y que estos no tenían que dar de ganar al Consejo. Replica el señor Ruarte que en todo caso la ganancia sería para la educación de la provincia. Puesta a votación se acepta la moción presentada.

La comisión de asuntos generales lee su dictamen sobre el punto 3.o, manifestando que las cajas escolares son inmorales por su funcionamiento en los establecimientos y que muchas veces, como ha sucedido en los últimos años, se han destinado sus fondos para comprar útiles que debía haber remitido el Consejo. Por lo tanto, cree que la misión que estaba llamada a cumplirse por esas cajas debe dejarse a comisiones de particulares, ajenas a la escuela. Así lo vota la convención, como también declara que no deben hacerse rifas ni beneficios de ninguna clase, en las escuelas fiscales, porque ello se presta a vergonzosas e inmorales prácticas de las que disfrutan quienes menos necesitan.

Hubo completa uniformidad de pensamiento con el despacho de la comisión, que trataba sobre uniformes escolares. Se aconseja la adopción de un uniforme sencillo y económico consistente en un guardapolvo de brin blanco para los niños y delantal del mismo género para las niñas; funda la comisión su despacho en las siguientes razones: que la ostentación de trajes lujosos por los niños de familias acomodadas, denigra y humilla a los niños menesterosos; que la falta de ropa presentable, es la causa que obliga a muchos padres a abstenerse de mandar sus hijos a la escuela; que la adopción de un uniforme sencillo, sin adornos, ni ostentación alguna, permitirá a los niños ir abrigados con las prendas de ropa que esté al alcance económico de cada familia y al mismo tiempo da a la escuela una impresión de igualdad y sentimiento democrático. Por estas razones fué aprobado el despacho y se levantó la sesión hasta las 15 horas.

A las 15 horas y 30 minutos, la convención reanuda sus sesiones presidida por el señor Lucero, debiendo informar la comisión de asuntos pedagógicos sobre los siguientes puntos: 1.o Libros de tópicos: su supresión o reglamentación; 2.o Deberes escolares: su supresión o reglamentación; 3.o Reforma fundamental del plan de estudios; 4.o Idem del reglamento general de escuelas; 5.o Fecha en que deben clausurarse las escuelas.

Se expide la comisión en el primer punto aconsejando la reforma y reglamentación del libro de tópicos, se oponen a ello los delegados de Rosario quienes patrocinan el reemplazo de ese libro por un libro de temas que habrá en las direcciones de escuela y en el cual debía el maestro anotar el tema de su clase diariamente y una libreta de ejercitación que no podría ser fiscalizada por el director de la escuela. Por esta disparidad de opiniones se promovió una larga discusión, concluyéndose por aceptar lo siguiente: que el libro de tópicos sea de un tamaño manuable y en él debe asentar diariamente cada maestro el tema y el asunto de su clase; que el libro de tópicos no será elemento de juicio para juzgar de la capacidad y aptitudes del maestro, sino los resultados de su enseñanza, y se resuelve al mismo tiempo solicitar sean impresas en la primera página de cada libro las instrucciones para llevarlo y evitar exigencias de parte de los directores de escuela.

En el segundo punto no hay uniformidad de pensamiento entre los miembros de la comisión y se presentan dos despachos, uno pidiendo la supresión total de los deberes y el otra limitando a un solo deber diario. Después de largas discusiones se resuelve que no debe darse más que un solo deber diario, para que el alumno pueda hacerlo cómodamente sin recurrir a la ayuda de personas extrañas, debiendo reforzarse la ejercitación en las horas de clase.

Sobre la reforma del plan de estudios y reglamento general de escuelas, se expide la comisión aconsejando el nombramiento de una comisión que prepare un proyecto en conformidad con la nueva ley de educación que próximamente sancionarán las cámaras legislativas. Así se resuelve.

(Continuará).

LA AVIADORA FRANCESA ADRIANA BOLAUD

Llegará próximamente a nuestra ciudad

Se anuncia para dentro de breve el arribo a nuestra ciudad de la aviadora francesa Adriana Boland, quien hace pocos días llegó a la capital federal.

La aviadora Boland tiene 29 años de edad, es detentora del record femenino de altura, 5,800 metros, atravesó dos veces el canal de la Mancha y realiza con suma maestría looping the loop y vuelos en espiral.

Piensa realizar una intensa gira por Sud América, a cuyo efecto viene provista de varios aparatos Gaudrón llamados "Tourisme" y acompañada de un buen personal de mecánicos. Realizará según lo anuncia, vuelos de altura y de acrobacia.

La llegada de la aviadora Adriana Boland como sus vuelos, han de provocar en nuestro público la consiguiente expectativa, y especialmente en el elemento femenino, por tratarse de la primera mujer que manejará en ésta un aeroplano.

Por lo visto, la mujer viene invadiendo paulatinamente todo, compitiendo ventajosamente en valentía y decisión.

POR EL PUERTO

MOVIMIENTO DE VAPORES

Entradas. — Chata argentina Europa, de La Plata, en lastre.

Vapor argentino 213, de Paraná, con pasajeros y correspondencia.

Lancha argentina Ciudad de Santa Fe, de Helvecia, cargada.

Buque a motor Catalana 1a., de Paraná, cargado.

Salidas: Vapor argentino 213, a Paraná, con pasajeros y correspondencia.

EN OPERACIONES

Durante el día de ayer cargó durmientes la chata Europa.

Descargó arena la draga 205.

Dos chatas del ministerio de obras públicas cargaron leña.

EL CADAVER DE UN AHOGADO

A las 11.30 del día de ayer fué encontrado flotando sobre las aguas, en la zona de maniobras, el cadáver de Juan Echague, quien pereció ahogado durante el temporal del día 25 por la tarde, en la laguna Setúbal, según informamos en nuestra edición anterior.

Las primeras diligencias sumarias practicadas por la subprefectura con motivo de este accidente, fueron remitidas a la sección 5a. de policía por incumbir el asunto a la misma.

Notas edilicias

El problema de las inundaciones

El viejo problema de las inundaciones que producen las lluvias en la ciudad, asume un carácter singularmente grave en la calle Belgrano, de Boulevard Gálvez al norte. Vecinos de dicha calle nos dicen que, a fin de evitar los contratiempos que comporta aquel hecho, es necesario que la municipalidad disponga un terraplenamiento y canalización, así como la construcción de desagües en las calles adyacentes.

Sería conveniente, que haciéndose eco del pedido de aquellos vecinos, las autoridades edilicias trataran de introducir en dicha jurisdicción las mejoras indispensables para conjurar la anomalía de referencia.

RELATO DE LA EXCURSION AL IGUAZÚ

Ayer tarde recibimos la visita de los jóvenes excursionistas Estrada, Aragón y Lippi, del Club de Regatas Santa Fe, quienes nos relataron detalladamente el itinerario y las incidencias de su viaje a las cataratas del Iguazú.

Mañana publicaremos los detalles del mismo; debido a la tiranía del espacio nos vemos obligados a postergarlo.

Información telegráfica del exterior

La navidad irlandesa ha sido de lucha y no de paz

Destrucción del edificio del "Cork Examiner"

NUEVA YORK, diciembre 27. — El corresponsal de "The World" en Londres, comunica lo siguiente:

"La paz que se esperaba para Navidad no llegó, sino que, por el contrario, se han renovado los tiroteos en Dublin. La capital irlandesa se mantuvo en un estado general de alarma durante todo el día de Navidad, y muchos heridos llenaron los hospitales.

Otra intentona para incendiar el "Freeman's Journal" fué frustrada inmediatamente por los bomberos, que encontraron varias latas de petróleo escondidas en las oficinas del diario.

Llegan muchas informaciones relativas a otros disturbios en Irlanda, pero aún no se conocen los detalles, debido a la interrupción del servicio telegráfico.

Es evidente que los sinfeinistas no pueden derrotar a los británicos, ni por la fuerza, ni por la propaganda, y se encuentran en un callejón sin salida, siendo difícil predecir cómo harán para resolver la cuestión.

En Cork, unas treinta personas armadas y enmascaradas atacaron el local del diario "Cork Examiner", destruyendo todos sus materiales. Luego hicieron volar las oficinas e incendiaron el edificio.

Los bomberos lograron dominar el fuego.

En España persiste la grave situación obrera

La deportación de sindicalistas

MADRID, diciembre 27. — "El Debate" se ocupa del peligro que para el país significa el sistema adoptado por las autoridades de deportar a los agitadores extremistas de unas ciudades a otras del país, y dice que los deportados lejos de cesar en sus actividades, en casi todos los casos, han iniciado la propaganda en las regiones hasta ahora libres de las agitaciones extremistas.

Sostiene "El Debate" que sería mejor que los agitadores conocidos permanecieran en los centros industriales en donde siempre estarían bajo la vigilancia policial, mientras que al presente constituyen una grave amenaza para las poblaciones rurales.

Dicen de Bilbao que en la calle de Cortes explotó una bomba de dinamita, produciendo solamente destrozos.

En el interior de un café explotó otra, hiriendo gravemente a dos personas.

Ha sido encarcelado el conocido anarquista Esteban Yago, director del movimiento terrorista de Bilbao.

La Argentina y la ley de tarifas de emergencia

Comentarios que surjen

NUEVA YORK, diciembre 27. —El corresponsal de la Agencia Universal en Wáshington dice en un despacho que despierta en la capital mucho interés la noticia de que pueda adoptar la Argentina tarifas aduaneras de represalia, si llega a ser ley el proyecto de tarifas de Fordney, aprobado ya por la Cámara de representantes.

Las opiniones al respecto están divididas. Los opositores a esta medida encuentran en la actitud que se atribuye a la Argentina otro argumento de fuerza contra la aprobación del proyecto, mientras los defensores sostienen que Estados Unidos no debe dejar que ejerzan influencia en sus decisiones las críticas hechas en el extranjero.

El senador Watson, uno de los más importantes miembros republicanos de la comisión de hacienda, que tiene el proyecto a su consideración, ha dicho estas palabras: "Nosotros tratamos de aprobar un proyecto de ley que proteja nuestros intereses y no los intereses de otros países".

CAPITAL FEDERAL

EL ESCANDALO DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Informan de San Juan que la legislatura continúa ocupada por las fuerzas de la policía, impidiendo el acceso a los legisladores.

UNA JANGADA EN PELIGRO

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Se ha ordenado a la comisión del Paraná inferior el envío de elementos para salvar una jangada arrastrada por el río Paraná y que está en peligro de perderse.

EL CONFLICTO PORTUARIO

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Una delegación de obreros marítimos celebró esta tarde una conferencia con el ministro doctor Torello, procurando llegar a un arreglo en el ya viejo conflicto portuario.

LA GOBERNACION DE RIO NEGRO

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En el ministerio del interior se ha recibido una comunicación oficial, del doctor Molina, hijo, anunciando que se ha hecho cargo nuevamente de la gobernación de Río Negro.

LLEGADA DEL "TOMASO DI SAVOIA"

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Procedente de distintos puertos europeos, atracó hoy en la dársena norte, el vapor italiano "Tomaso di Savoia", trayendo a bordo, 909 inmigrantes, la mayoría de los cuales piensan dedicarse a las tareas agrícolas.

BANQUETE AL PRINCIPE AIMONE

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En los salones del Jockey Club se verificó hoy el banquete organizado por los socios de dicha institución, en honor del príncipe Aimone y de los marinos del acorazado "Roma".

UNA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En una sentencia dada hoy por la Suprema Corte, se establece que la mujer casada, abandonada por su esposo y separada provisoriamente por el juez del domicilio conyugal, aunque no divorciada, tiene derecho a constituir domicilio.

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En el próximo congreso socialista, que se celebrará en Bahía Blanca, se prevén serias disidencias con motivo de la adhesión a la internacional de Moscú.

EL ESCALAFON FERROVIARIO

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Una delegación de la Fraternidad Ferroviaria, celebró una conferencia con el doctor Torello, sobre la cuestión del escalafón para los guardas y el personal de tráfico y talleres.

Como los delegados insisten en la uniformidad del escalafón, el ministro trata de buscar una fórmula equitativa que satisfaga los deseos de las dos partes.

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Los comités radicales, continúan realizando activos trabajos preparatorios de la manifestación que se realizará el 1o. de Enero de adhesión a la política internacional del gobierno.

EL CONFLICTO DE LA WEST INDIA —INCIDENTE CON LA POLICIA

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Persiste en el mismo estado el conflicto de la West India, aumentando por este motivo la escasez de nafta.

Esta tarde, unos trescientos chauffeurs trataron de impedir que llegara a su destino, un carro que conducía cargamentos de nafta para los garajes boicoteados, teniendo un choque con la policía, del cual resultaron muchos contusos.

Los soldados del 4 de infantería tuvieron que conducir el carro.

La policía ha retirado sus registros a gran número de chauffeurs.

CONDENA DE UN MALVERSADOR

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El juez de instrucción condenó a seis años de trabajos forzados, a Miguel Lanus, de 22 años, empleado de correos y procesado por malversación de caudales.

EL PROCESO A CASIMIRO GOMEZ

BUENOS AIRES, diciembre 27. — La cámara de apelaciones rechazó hoy el recurso interpuesto ante la Suprema Corte, por el defensor del comerciante Casimiro Gómez, manteniendo el juez doctor Ilaredo el cumplimiento de su sentencia.

LA RIFA DE UN COLLAR

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Se realizó hoy la rifa de un collar de perlas valuado en 80.000 pesos, regalado a la señora Eloisa Juárez Celman por la señorita Victoria Aguirre, destinándose lo producido a la fundación de un dispensario para tuberculosos.

LOS SOCORROS PARA VIENA

BUENOS AIRES, diciembre 27. — La comisión encargada de adquirir víveres por valor de cinco millones de pesos, para enviarlos a Viena, ha terminado sus tareas, habiéndose cargado los productos adquiridos en el "Bahía Blanca".

LA POLITICA BONAERENSE

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En los círculos políticos se anuncia que el doctor Crotto ha retirado de la legislatura provincial, el pliego pidiendo acuerdo para designar ministros y que por el momento no presentará otros.

EL IMPUESTO A LA RENTA

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En los círculos políticos se anuncia que el proyecto sobre el impuesto a la renta dará lugar a un serio debate en la cámara de diputados.

CREACION DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

BUENOS AIRES, diciembre 27. — La comisión de estudio de la cámara de diputados, aconseja la creación de un museo, de un laboratorio y de una exposición de riquezas nacionales invirtiéndose 25.000 pesos anuales.

NUEVAS ESCUELAS PROFESIONALES

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Con motivo de la creación de las nuevas escuelas profesionales se hará la reorganización del profesorado, creándose nuevas cátedras y mejorándose los sueldos.

DE ROSARIO

[illegible] huelga de empleados municipales — Importante remate — Creciente del río Paraná — Sucursal de la casa Mayorga — Varias.

Diciembre, 27. — La federación de obreros municipales está próxima a decretar la huelga y presentar un nuevo pliego de condiciones a la intendencia. Este movimiento viene, preparándose desde que el Concejo Deliberante aprobó el presupuesto para 1921, suprimiendo varias reparticiones y rebajando considerablemente los haberes a empleados de varias dependencias, contándose entre ellas la administración sanitaria.

Este movimiento, sin duda alguna, va a proporcionar trastornos de consideración si se tiene en cuenta que los hospitales y asistencia pública carecerán completamente de elementos, pues hasta los practicantes se han asociado a la federación por habérseles disminuído el sueldo en 100 pesos.

En el nuevo presupuesto figuran con 60 pesos, algunos que ganaban 160.

—La conocida firma Julio L. Peña y Cía., de Buenos Aires, verificará el más importante remate del año en esta ciudad, con la venta de la propiedad de la calle San Martín esquina Córdoba. Su situación es única, puesto que está ubicada en el cruce de las dos calles más importantes de Rosario.

Consta de 29.82 varas por San Martín y 29.82 varas por Córdoba. El 12 de enero será rematada con la base de 500.000 pesos.

—La creciente del río Paraná continúa con la consiguiente alarma entre los que poseen haciendas en las islas y los habitantes de la ribera.

Las islas han sido cubiertas en su casi totalidad.

—Anoche un sujeto desconocido, aprovechando el tiempo lluvioso, hirió de dos balazos al súbdito italiano Juan Avena, frente a su domicilio de la calle Iriondo 452.

El desconocido fugó. Las heridas de Avena revisten carácter de graves.

—La prensa local se viene ocupando a diario de diversos asuntos que corresponden a la inspección municipal y que no le preocupan en lo más mínimo.

Vez pasada era el control de higiene el que se solicitaba con respecto a los artículos de consumo, pues en los mercados se vendían y se venden artículos en mal estado. El pan que se vendía hasta hace poco y que en algunas panaderías se vende aún, se fabricaba con malos elementos, y no bastó que el público protestara, ni que la prensa hiciera indicaciones; la intendencia tuvo que ordenar la inspección inmediata.

—"La Capital" de hoy hace saber que se está defraudando a la comuna. Los periodistas resultan ser los verdaderos inspectores municipales. Es tiempo ya que las autoridades superiores tomen participación de las responsabilidades que tienen y organicen esta repartición con personal competente.

—Durante estos días ha escaseado la nafta a causa de que muchos comerciantes poco escrupulosos han aprovechado para vender el artículo a un precio exagerado.

La casa "Colombres" ha restablecido el servicio de los surtidores por lo que ha venido a cortar el abuso que cometían algunas casas de este ramo.

—Acaba de instalarse en la calle Córdoba una sucursal de la importante casa Mayorga, de Buenos Aires, con un gran stock de carteras y un completo surtido de cinturones y billeteras.

Esta casa es la única en Rosario y en pocos días ha sido visitada por numeroso público.

—Para Río IV el señor Carmelo Cello.

—De Buenos Aires el doctor Estanislao S. Zeballos.

—Para ésa el doctor Manuel Alberto Echagüe.

—De la capital federal el doctor Lisandro de la Torre.

—El club atlético de Rosario ha organizado para el 31 un "baile blanco" en su hermoso parque de Plaza Jewel. Sin duda alguna esta reunión ha de revestir contornos sociales de magnas proporciones, pues es ésta una ocasión de cita de nuestra mejor sociedad y de la colectividad inglesa.

—En el Club Alemán esta noche se servirá una cena en honor de las familias de sus asociados. Lo más caracterizado de las familias alemanas residentes han prometido asistir a esta fiesta que terminará con un baile.

—El 6 del próximo mes tendrá lugar la inauguración del nuevo y hermoso local del Club de Regatas Rosario. Con tal motivo este club ofrecerá una recepción en sus lujosos y amplios salones.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

La dirección general de estadística de la provincia ha recibido ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo:

De la compañía de tierras y colonias La Forestal, las correspondientes a los obreros José Marcos, Leonardo Fernández, Belgrán Toledo, Atilio Romero, Pablo Carabello, Juan Moreira, Daniel Varela, Eleuterio Ifrani, Serafín Godoy, Sixto Azvona, Agustín Agüero, Joaquín de Silva, Isidoro Fernández, Ramón Galarza, Antonio Solís, Tomás Gallardo y Agustín Garay.

—La compañía de seguros La Nueva Zelandia hizo saber que sufrieron accidentes los obreros Juan Aliseno, Miguel Suárez, Salvador Dembo, Antonio Samonte, Antonio Argentín, Valentín Zotto y Pedro Bruno.

—La Unión Gremial recibió una comunicación haciendo saber que se habían accidentado los obreros Miguel Rasetto, Angel Genovesi, Carlos Colone, Amadeo Romero, Carlos Shulz, Tiburcio Ruiz, Alfredo Paredi, Domingo González, Rosario Funes y Santiago Carballo.

—De la compañía de seguros La Nueva Zelandia, se recibieron las boletas de los depósitos efectuados en el Banco de la Provincia, por la suma de pesos 249.20 y 2.339, respectivamente, que les corresponde a los obreros Saturnino Correa y Regalado Escobar, como así también las indemnizaciones correspondientes a los obreros José Cuásango, Luis Rognieri, Juan Beltramo, Carlos Bello y Antonio Moche.